

Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Energética por la Universidad de Huelva
Universidad solicitante	Universidad de Huelva
Centro/s	• Escuela Técnica Superior de Ingeniería (PALOS DE LA FRONTERA)
Universidad/es participante/s	Universidad de Huelva
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

La Agencia Andaluza del Conocimiento, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al título universitario oficial arriba citado de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales*.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de evaluación de la Rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura, formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales del título correspondiente y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar expertos externos a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, la Comisión de Emisión de Informes, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE.

No obstante, como resultado de la evaluación, se hace referencia a una recomendación que la universidad debería tener en cuenta en la implantación del título.

Criterio IV. Acceso y Admisión de estudiantes

Recomendación:

1. Se recomienda tener adaptada, a lo establecido en el RD 861/2010, y aprobada la

normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad antes de la implantación del título.

En Córdoba, a 06/10/2011

El Vicepresidente de la Agencia
Andaluza del Conocimiento



A circular official stamp of the Agencia Andaluza del Conocimiento is overlaid on the signature. The stamp contains the text 'Agencia Andaluza del Conocimiento' at the top and 'CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA' at the bottom.

Fdo.: Francisco Andrés Triguero Ruíz

El Secretario General de la Agencia
Andaluza del Conocimiento,
(Acuerdo Consejo Rector AAC, 11
de julio 2011))



A circular official stamp of the Agencia Andaluza del Conocimiento is overlaid on the signature. The stamp contains the text 'Agencia Andaluza del Conocimiento' at the top and 'CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA' at the bottom.

Fdo.: Joaquín Torres Ruíz